



UNIVERSIDADE DA CORUÑA

Facultade de Ciencias da Saúde

Grado en Terapia Ocupacional

Curso académico 2019-20

TRABAJO DE FIN DE GRADO

**Experiencias laborales de personas
inmigrantes venezolanas en Galicia: un
proyecto de investigación cualitativo crítico**

María Teresa De Aguiar La Rosa

Septiembre 2020

*Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia:
un proyecto de investigación cualitativo crítico*

Directoras

Natalia Yanaína Rivas-Quarneti. Doctora en Ciencias Sociosanitarias. Profesora Ayudante Doctora del Grado en Terapia Ocupacional, Facultade de Ciencias da Saúde, Universidade da Coruña.

Silvia Veiga-Seijo. Terapeuta Ocupacional. Máster en Asistencia e Investigación Sanitaria. Profesora del Grado en Terapia Ocupacional, Facultade de Ciencias da Saúde, Universidade da Coruña.

Índice

Resumen	4
Resumo	5
Abstract.....	6
1. Introducción.....	7
1.1. Antecedentes: Historia del movimiento migratorio Venezuela-España	8
1.2. Definición de migración, refugiado, solicitante de asilo y situaciones administrativas para trabajar.....	10
1.3. Contextualización de la migración venezolana en España y Galicia...	12
1.4. Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación Crítica: Migración y Trabajo.....	16
1.4.2. Evidencia científica actual: trabajo como ocupación en procesos migratorios	21
1.5. Justificación del estudio	23
2. Bibliografía	25
3. Objetivos	32
4. Metodología.....	33
4.1. Tipo de estudio.....	33
4.3. Ámbito de estudio y selección de participantes (criterios inclusión y exclusión).....	34
4.4. Entrada al campo	35
4.5. Técnicas de recogida de datos.....	35
4.6. Plan de análisis	36
4.7. Posibles contingencias del estudio.....	37
4.8. Posibles soluciones a las contingencias	37
4.9. Criterios de rigor y credibilidad a la investigación.....	37
4.10. Aplicabilidad	38
5. Plan de Trabajo	40
6. Aspectos éticos	42
7. Plan de difusión de los resultados.....	43
7.1. Revistas.....	43

*Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia:
un proyecto de investigación cualitativo crítico*

7.2. Congresos	43
8. Financiamiento de la investigación.....	45
8.1. Recursos necesarios.....	45
8.2. Posibles fuentes de investigación:	46
Agradecimientos	47
Anexos	48
Anexo I: Abreviaturas.....	49
Anexo II.....	50
Anexo III.....	51
Anexo IV: revisión de la literatura	52
Anexo V Hoja de Información para el Participante.....	56
Anexo VI Documento de Consentimiento Informado para la participación en un estudio de investigación.....	59
Anexo VII Guion de Entrevista.....	60
Anexo VIII: diario personal del participante.....	63

Resumen

Introducción. Desde 2013 hasta 2019, la población venezolana en España se ha multiplicado, siendo la cifra actual de personas venezolanas de 323.827 según el Instituto Nacional de Estadística, convirtiéndose por tanto en la segunda comunidad extranjera con el mayor flujo migratorio de 2019. Empezar de nuevo significa entre otras cosas, conseguir un empleo que permita una vida digna a la persona y su familia. No obstante, este no es el caso para muchos de los/as venezolanos/as, debido a las diferencias culturales y laborales entre los países, además de factores como la edad y las dificultades para conseguir la documentación relacionada con la situación legal y administrativa de las personas en España. Concretamente, las personas que han adquirido una formación previa universitaria en Venezuela podrían encontrarse con mayores desafíos para desempeñar un trabajo relacionado con dicha formación en España, lo que impacta en su proyecto de vida. Desde Terapia Ocupacional, la falta de acceso a la participación en ocupaciones significativas, como el trabajo, puede suponer situaciones de injusticia ocupacional y repercutir en la salud y bienestar de la población.

Objetivo. Explorar la relación entre el proceso de participación en el empleo como ocupación y la salud y bienestar de los/as inmigrantes venezolanos/as en Galicia desde una perspectiva crítica.

Metodología. El estudio seguirá una metodología cualitativa empleando la teoría crítica como perspectiva. Los/as participantes serán personas venezolanas que vivan en Galicia y hayan buscado o desempeñado un empleo. Los datos serán recogidos mediante una entrevista semiestructurada y la redacción de un diario personal por parte de los participantes.

Palabras claves. Terapia ocupacional, Venezuela, trabajo, salud, migración, justicia ocupacional, perspectiva crítica.

Tipo de trabajo. Proyecto de investigación.

Resumo

Introdución. Dende 2013 ata 2019, a poboación venezolana en España multiplicouse, sendo a cifra actual de persoas venezolanas de 323.827 segundo o Instituto Nacional de Estatística, converténdose por tanto na segunda comunidade estranxeira co maior fluxo migratorio no ano 2019. Empezar de novo significa entre outras cousas, conseguir un emprego que permita unha vida digna á persoa e a súa familia. Con todo, este non é o caso para moitos dos/ as venezolanos/ as, debido ás diferenzas culturais e laborais entre os países, ademais de factores como a idade e as dificultades para conseguir a documentación relacionada coa situación legal e administrativa das persoas en España. Concretamente, as persoas que adquiriron unha formación previa universitaria en Venezuela poderían atoparse con maiores desafíos para desempeñar un traballo relacionado coa devandita formación en España, o que impacta no seu proxecto de vida. Dende Terapia Ocupacional, a falta de acceso á participación en ocupacións significativas, como o traballo, pode supoñer situacións de inxustiza ocupacional e repercutir na saúde e benestar da poboación.

Obxectivo. Explorar a relación entre o proceso de participación no emprego como ocupación e a saúde e benestar dos/ as inmigrantes venezolanos/ as en Galicia desde unha perspectiva crítica.

Metodoloxía. O estudo seguirá unha metodoloxía cualitativa empregando a teoría crítica como perspectiva. Os/ as participantes serán persoas venezolanas que vivan en Galicia e busquen ou desempeñen un emprego. Os datos serán recolleitos mediante unha entrevista semiestruturada e a redacción dun diario persoal por parte dos participantes.

Palabras claves. Terapia ocupacional, Venezuela, traballo, saúde, migración, xustiza ocupacional, perspectiva crítica.

Tipo de traballo. Proxecto de investigación.

Abstract

Introduction. From 2013 to 2019, the Venezuelan population in Spain has multiplied, with the current number of Venezuelans being 323,827 according to the National Institute of Statistics, thus becoming the second foreign community with the largest migratory flow in 2019. Starting over means among other things, getting a job that allows a decent life for the person and their family. However, this is not the case for many Venezuelans, due to cultural and labor differences between countries, in addition to factors such as age and difficulties in obtaining documentation related to the legal and administrative situation of the people in Spain. Specifically, people who have acquired prior university education in Venezuela can face greater challenges to carry out a job related to such education in Spain, which has an impact on their life project. From Occupational Therapy, the lack of access to participation in meaningful occupations, such as work, can lead to situations of occupational injustice and affect the health and well-being of the population.

Objective. To explore the relationship between the process of participation in employment as an occupation and the health and well-being of Venezuelan immigrants in Galicia from a critical perspective.

Methodology. The study will follow a qualitative methodology using critical theory as a perspective. The participants will be Venezuelans who live in Galicia and have sought or performed a job. The data will be collected through a semi-structured interview and the writing of a personal diary by the participants.

Keywords. Occupational therapy, Venezuela, work, health, migration, occupational justice, critical perspective.

Type of work. Investigation project.

1. Introducción

Actualmente, Venezuela se encuentra en una situación política, económica y social que ha puesto en tela de juicio los derechos humanos y ocupacionales de los/as ciudadanos/as. Es por esto por lo que, gran parte de su población se ha visto obligada a emigrar a otros países, de entre los cuales, España es el que más recibe de Europa. Probablemente, los lazos familiares, históricos y culturales, así como la facilidad del idioma sean los principales factores que motivan acudir a dicho país (European Asylum Support Office, 2018). Sin embargo, al empezar a rehacer su vida aquí, se encuentran con diversos desafíos, siendo uno de los más importantes la dificultad para conseguir un trabajo relacionado con su formación académica y experiencia profesional previa. Los motivos pueden ser, por ejemplo, la poca probabilidad que hay para convalidar los títulos universitarios, o la edad avanzada que tienen las personas que emigran, siendo esta más cercana a la de jubilación, lo cual dificulta que sean contratados por los/as empleadores/as. Desde Terapia Ocupacional, la falta de acceso a la participación en ocupaciones significativas como el trabajo puede suponer situaciones de injusticia ocupacional y repercutir en la salud y bienestar de la población.

Por esto, el presente Trabajo de Fin de Grado plantea un proyecto de investigación en el ámbito de la Terapia Ocupacional, que buscará explorar las experiencias de los/as venezolanos/as en Galicia, en relación con su situación laboral. Para ello en esta introducción se abordan los siguientes temas: 1.1) antecedentes: historia del movimiento migratorio Venezuela-España 1.2) definición de migración, refugiado, solicitante de asilo y situaciones administrativas para trabajar, 1.3) contextualización de la migración venezolana en España y Galicia 1.4) terapia ocupacional y ciencia de la ocupación crítica: migración y trabajo, 1.5) evidencia científica actual: trabajo como ocupación en inmigración; finalizando con la 1.6) justificación del estudio.

Es así como, para contextualizar este proyecto de investigación, el primer apartado aproxima la historia que relaciona España con Venezuela, para poder entender porque en la actualidad, debido a la situación política que se vive allí, España es uno de los principales destinos para emigrar; y una vez aquí, dibujar cuáles son las diferentes situaciones legales en las que se puede encontrar los/as venezolanos/as con relación al ámbito laboral.

1.1. Antecedentes: Historia del movimiento migratorio Venezuela-España

Desde la colonización de España a Venezuela, esta ha sido influenciada por la cultura española, encontrándose por ello numerosas similitudes entre las costumbres de ambos países. El hecho de compartir el mismo idioma hizo que Venezuela fuera un destino para emigrar en los momentos de crisis para la población española. Tras el boom petrolero en Venezuela de los años 20 del siglo anterior, entre los años 1948 y 1958 hubo una gran afluencia de extranjeros provenientes principalmente de España, Italia y Portugal, llegando a ser aproximadamente 800.000 inmigrantes europeos (Gómez Ramírez, 2018). Esto fue debido a las políticas aplicadas por el presidente Marcos Pérez Jiménez para recibir extranjeros afectados tanto por la Segunda Guerra Mundial como la Guerra Civil Española, así como por la mejora de la economía venezolana asociada a la entrega de concesiones petroleras a compañías privadas.

En aquel entonces, entre los españoles registrados en Venezuela, un tercio eran de origen gallego, pudiendo ser este el motivo por el que actualmente Galicia es una de las comunidades por la que optan los/as venezolanos/as al emigrar a España (Páez Bravo & Phélan , 2019). Así, actualmente, España es uno de los principales países elegidos por los/as venezolanos/as para huir de los problemas políticos, sociales y económicos que presenta el país.

*Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia:
un proyecto de investigación cualitativo crítico*

En la actualidad, los hitos que explican la inmigración venezolana del siglo XXI se pueden dividir en tres momentos siguiendo a Páez & Phélan (2019): el Primer Momento desde 1999 hasta 2003, el Segundo Momento desde el 2004 hasta el 2013, y el Tercer Momento desde 2014 y 2018. Este estudio se centrará en los/as venezolanos/as que inmigran en el último momento, debido al continuo deterioro de la situación sociopolítica con la muerte del presidente Hugo Chávez en el 2013, la toma de la presidencia de Nicolás Maduro, su reelección en mayo de 2018, y el aumento de la crisis económica y la violencia en Venezuela (Gómez Ramírez, 2018). Toda esta situación ha resultado en la aceleración del éxodo venezolano, obligando a una gran cantidad de personas a tomar la decisión de emigrar a otros países. Diferentes fuentes como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) (ver en **anexo I** listado de abreviaturas), el Alto Comisionado de la Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) coinciden en que por lo menos 4,5 millones de venezolanos/as han dejado el país en busca de una mejor vida (Organización Internacional para las Migraciones, 2020) lo cual “... *en términos migratorios, generará el éxodo masivo de población más grande en la historia de Venezuela y conformará una de las mayores, si no la mayor, crisis de migrantes y refugiados en Latinoamérica.*” (Páez Bravo & Phélan C., 2019, p. 6).

A continuación, se definen las tres situaciones administrativas en las que se puede encontrar un/a ciudadano/a venezolano/a en España, ya que, en función de esta, tendrán diferentes dificultades para buscar y conseguir un empleo, temática en la que se focaliza el presente trabajo. Aun así, en este proyecto de investigación se tendrá en consideración a cualquier persona independientemente de su situación legal. Así mismo, se articulará cómo es la situación administrativa para trabajar según la situación legal que presente.

1.2. Definición de migración, refugiado, solicitante de asilo y situaciones administrativas para trabajar.

La OIM define **migración** como el

“movimiento de una persona o grupo de personas de una unidad geográfica hacia otra a través de una frontera administrativa o política con la intención de establecerse de manera indefinida o temporal en un lugar distinto a su lugar de origen” (Organización Internacional para las Migraciones, 2006, p. 38)

El término **refugiado** se definió en la Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, en Ginebra en el año 1951, como toda persona que:

“Debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad u opinión política, se encuentre fuera del país de su nacionalidad y no pueda o, a causa de dichos temores o de razones que no sean de mera conveniencia personal, no quiera acogerse a la protección de ese país o que por carecer de nacionalidad y estar fuera del país donde antes tenía su residencia habitual, no pueda o, a causa de dichos temores o de razones que no sean de mera conveniencia personal, no quiera regresar a él.” (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados, 1951, p. 2).

Por último, **solicitante de asilo o protección internacional** es aquella persona cuya petición de refugiarse en un determinado país aún no ha sido procesada (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2005).

A continuación, se especifican dos de los procedimientos utilizados por los inmigrantes, pero especialmente por los/as venezolanos/as para migrar a España: 1) mediante la presencia de una segunda nacionalidad, normalmente europea, para entrar de forma legal en el país; y 2) los que entran a priori con visa de corta duración, puesto que no cumplen los requisitos para entrar con

una visa de residencia y trabajo, con la finalidad de alargar su estancia para buscar trabajo y vivir en España (Dirección General de la Policía, 2020) .

Las personas que realizan el primer procedimiento deben formalizar su situación legal al entrar en España. Para esto, deben solicitar un Número de Identidad de Extranjero, el cual será concedido si se cumplen las siguientes condiciones: 1) un mínimo de ingresos en un banco europeo o tener un contrato de trabajo; y 2) tener un seguro privado, o estar inscritos en la seguridad social. Una vez obtenido esto, dispondrían de la oportunidad de conseguir trabajo.

En el segundo caso, una vez las personas ingresaron en el país, buscan solicitar la protección internacional (o asilo político) alegando que de volver a Venezuela su vida se encuentra en peligro, de forma que la persona tenga derecho a permanecer en España hasta que su solicitud sea resuelta (Ministerio del Interior, 2016). Mientras esto se resuelve, se les asigna una tarjeta llamada “Documento acreditativo de la condición de solicitante en tramitación de protección internacional”, conocida como la tarjeta roja, la cual permite a las personas empezar las primeras gestiones administrativas como puede ser empadronarse. Si pasados 6 meses no se resolvió la solicitud, deben renovar la tarjeta roja, y por tanto, sería en esta condición cuando podrían comenzar a trabajar (Dirección General de la Policía, 2020).

En el caso de la mayoría de los/as venezolanos/as que solicitan la protección internacional, se les es denegada ya que, según la Oficina de Asilo y Refugio, estos no cumplen con los requisitos para obtener el estatus de refugiado. Esto ha conllevado a que las personas a las que se les deniega esta condición contacten con la ACNUR, la cual a raíz de esto ha redactado una Nota de orientación sobre el Flujo de venezolanos/as en 2018 que dice:

“Reconociendo los desafíos y los posibles retrasos que los Estados puedan enfrentar en la adaptación de los sistemas de asilo existentes a

la actual situación, el ACNUR alienta a los Estados a que consideren los mecanismos orientados a la protección que les permita una estancia legal a los venezolanos, con las salvaguardas adecuadas.” (Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, 2018, p. 1)

De entre las salvaguardas que se pide al Estado Español es que se asegure mecanismos orientados a su protección y solicita que se les conceda de entre otros derechos, el derecho al trabajo.

En caso de rechazo de la solicitud de protección internacional, si las personas demuestran que llevan viviendo entre 1 a 3 años en España, tienen derecho a solicitar el arraigo social/laboral, con el cual pueden residir de forma temporal hasta un año en el país para posteriormente solicitar una autorización de residencia y trabajo y así formalizar finalmente su estado en España (Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, 2016).

Una vez definidas las situaciones administrativas en las que se pueden encontrar las personas venezolanas, a continuación, se procede a contextualizar la situación migratoria actual en España y Galicia de la población a estudiar.

1.3. Contextualización de la migración venezolana en España y Galicia.

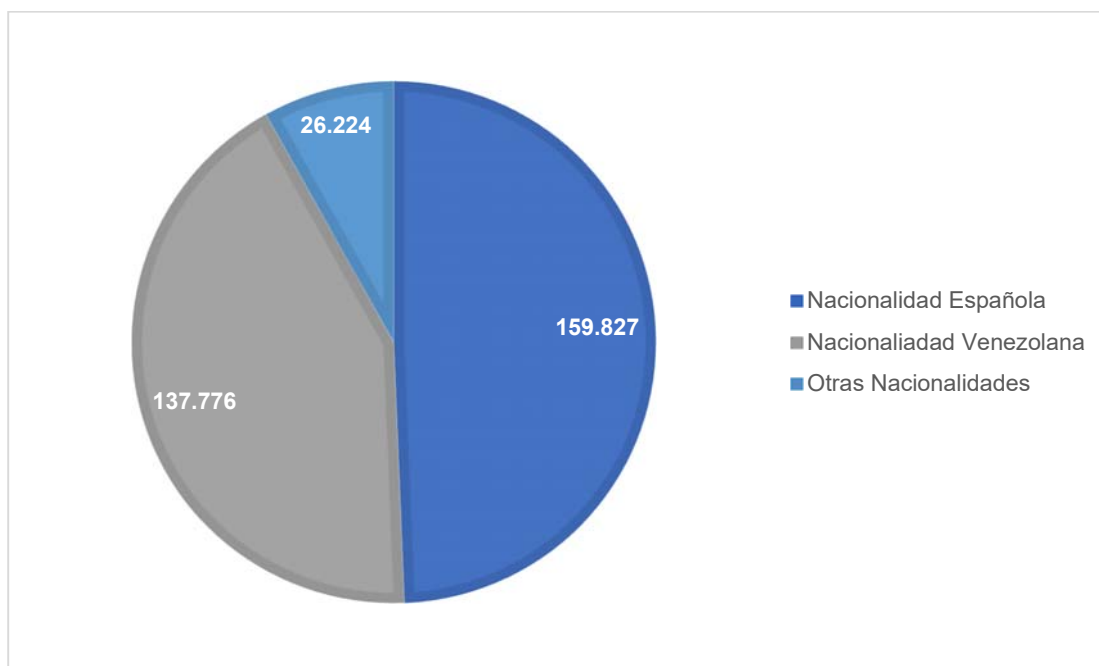
En relación con lo mencionado anteriormente, existe una ausencia de estadísticas públicas fiables por parte del Gobierno Venezolano, lo que dificulta saber con exactitud cuántas personas han emigrado realmente a España, o a cualquier otro país, y el impacto que dichas migraciones ha tenido en el ámbito social y económico de Venezuela. Por esto, se realizaron búsquedas en fuentes oficiales españolas como el Instituto Nacional de Estadística (INE), el Padrón Continuo, el Instituto Gallego de Estadística (IGE) y de organismos internacionales como el reporte migratorio de la OIM del 2020.

*Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia:
un proyecto de investigación cualitativo crítico*

En 2015, a nivel mundial, se calculaba que aproximadamente había 695.000 venezolanos/as que emigraron, pero a partir de ese año, la cifra ha aumentado a 4.5 millones de venezolanos/as que han dejado el país debido a la crisis sociopolítica. La mayoría se han quedado a vivir en países cercanos como Colombia (con 1.4 millones) o Perú (con 860.000) (Organización Internacional para las Migraciones, 2019); siendo España el sexto en la lista y el primer destino a nivel europeo (Organización Internacional para las Migraciones, 2018).

Actualmente, el INE recoge un total de 323.827 personas registradas cuyo lugar de nacimiento fue Venezuela (Instituto Nacional de Estadística, 2019a), el cual se puede ver en el **Figura 1**. Esto incluye los/as venezolanos/as con una sola nacionalidad (venezolana) y los/as que tienen la doble nacionalidad (venezolana y española, por ejemplo). En el **Anexo II**, se puede observar el aumento de la población cuya única nacionalidad es venezolana, en España, desde 2013 hasta 2019 (Instituto Nacional de Estadística, 2019b).

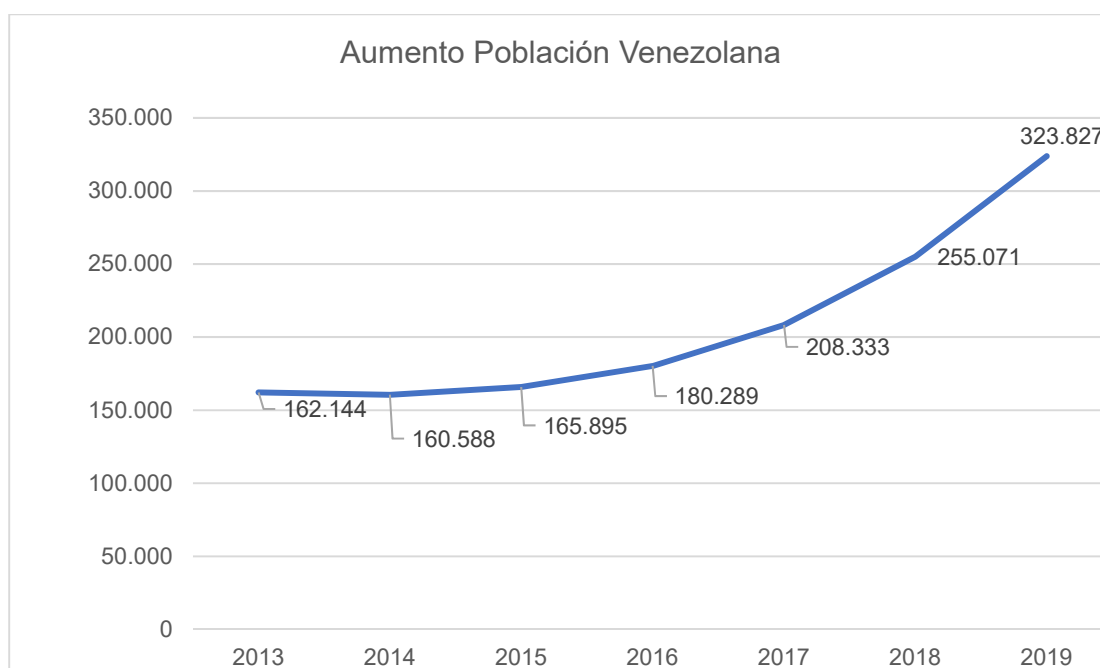
Figura 1. Total Nacidos en Venezuela Viviendo en España.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Así mismo, en el **Figura 2** se puede observar el crecimiento de la población nacida en Venezuela desde el 2013 hasta el 2019 en España (Instituto Nacional de Estadística, 2019b). Este crecimiento poblacional puede deberse a la situación de vulnerabilidad que vive el país a raíz de la crisis sociopolítica.

Figura 2. Aumento de la Población Nacida en Venezuela en España desde 2013 hasta 2019.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

En España, las comunidades en las que residen más venezolanos/as son Madrid (115.228), Canarias (73.400), Cataluña (54.553) y Galicia (38.706); situándose Galicia como cuarta comunidad con mayor número de venezolanos (Instituto Nacional de Estadística, 2020). Este proyecto se centrará en esta comunidad. En el **Anexo III** se puede observar el crecimiento poblacional de las personas cuya única nacionalidad es la venezolana, en Galicia.

Desde que comenzó la migración de los/as venezolanos/as a España, esta migración se ha caracterizado por la “Fuga de cerebros” o migración altamente cualificada, lo que hace referencia a las personas ya graduadas de las universidades venezolanas que vienen en busca de un trabajo en su ámbito profesional. El mayor desafío al que se enfrentan al emigrar es que llegan sin los documentos necesarios para convalidar su título universitario en España, debido a todas las dificultades que se encuentran en Venezuela para solicitar dichos documentos, obligándolos a aceptar trabajos precarios como “camareros”, “personal de limpieza” y “canguros” (Aunión, 2018) con el fin de obtener un sustento económico para vivir en el país y apoyar a su familia, que en muchas ocasiones se encuentra en Venezuela. Otra dificultad con la que se encuentran los/as venezolanos/as a la hora de conseguir trabajo es la edad, puesto que las personas que tienen entre 45 y 60 años tenían un recorrido laboral y puesto de trabajo en Venezuela que, al llegar a España, resulta difícil conseguir y mantener, llevándolos a aceptar trabajos que nunca habían desempeñado o de un nivel inferior al que desempeñaban, lo que se denomina movilidad laboral descendente. En este último caso, se consideran como “migrantes económicos”, ya que dejan su lugar de origen en busca de mejores oportunidades para su vida en otro país (Organización Internacional para las Migraciones, 2006).

Teniendo en cuenta la situación laboral a la que se enfrentan las personas venezolanas cuando llegan a España; en el siguiente apartado se presenta el posicionamiento de la Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación sobre el que se asienta este trabajo, la relación entre el trabajo como ocupación y la salud y bienestar; así como se aproxima la evidencia científica actual sobre la participación en el trabajo en procesos migratorios desde una mirada ocupacional.

1.4. Terapia Ocupacional y Ciencia de la Ocupación Crítica: Migración y Trabajo.

La Terapia Ocupacional (TO) es comprendida según la Federación Mundial de Terapeutas Ocupacionales (World Federation of Occupational Therapist, WFOT, 2012) como:

“La Terapia Ocupacional es una profesión de la salud centrada en la persona cuyo objetivo es promoverla salud y el bienestar a través de la ocupación. La finalidad primordial de la Terapia Ocupacional es posibilitar la participación de las personas en actividades de la vida cotidiana. Los/as terapeutas ocupacionales logran esto trabajando con personas y comunidades para mejorar su capacidad de participar en las ocupaciones que quieren, necesitan o se espera que hagan o modificando la ocupación o el entorno para apoyar su mejor compromiso ocupacional” (World Federation of Occupational, 2012, p. 1).

A lo largo de la historia de la disciplina, la Terapia Ocupacional ha pasado por diversos paradigmas y crisis de identidad. Actualmente, la literatura señala el surgimiento de un nuevo paradigma que es denominado como paradigma social de la ocupación, reconocido por la comunidad científica como necesario para la sociedad actual. El surgimiento de este nuevo paradigma no significa que los paradigmas anteriores sean erróneos, sino que se han desarrollado para que sean acordes a las necesidades de la sociedad de hoy en día (Morrison et al., 2011). Este nuevo paradigma surge de la crítica de algunos autores al actual paradigma contemporáneo por solo “focalizarse en la disfunción, lo individual y en una concepción naif de la relación ocupación-salud, lo que limitaría alcanzar el potencial que posee la TO” (Rivas-Quarneti, 2015). Este posicionamiento es coherente con lo que se ha denominado Terapia Ocupacional crítica o social, siendo el epicentro de este nuevo paradigma. Hammell & Iwama (2012, p. 386) entienden la TO crítica como

"una forma comprometida de práctica que reconoce el impacto de las inequidades como la clase, el género, la raza, la etnicidad, lo económico, la edad, la habilidad y la sexualidad, [y que] el bienestar no puede ser conseguido centrándose únicamente en mejorar las habilidades individuales, [por lo que] se esfuerza en facilitar cambios en ambos niveles, individual y de entorno" (original en inglés) (Hammell & Iwama, 2012, p. 386).

En España, uno de los trabajos que articulan la Terapia Ocupacional Crítica es la tesis doctoral de Rivas-Quarneti (2016), cuyo armazón teórico ha inspirado el presente proyecto de investigación. Esta autora argumenta sobre la necesidad de construir una disciplina socialmente responsable desde el "tándem" de la Terapia Ocupacional Crítica y Ciencia de la Ocupación (CO).

Por su parte, la Ciencia de la Ocupación estudia al ser humano como un ser ocupacional, la necesidad de comprometerse o participar en la comunidad y las maneras en que las ocupaciones influyen en la salud y el bienestar. Estas ocupaciones se pueden ver afectadas por los determinantes sociales de la salud, que son "las circunstancias en que las personas nacen, crecen, trabajan, viven y envejecen" (Organización Mundial de la Salud, s. f.). Dichas circunstancias pueden verse afectadas por las "inequidades en oportunidades de participación y compromiso social que producen una gradiente social de salud, en la que la situación económica y educativa de la persona tiene una relación con su salud y longevidad" (Hammell, 2020, p. 387). Desde esta concepción, y con relación a la TO Crítica, diferentes autores/as han abogado recientemente por el surgimiento de la Ciencia de la Ocupación Crítica, que se centra en analizar o examinar la interrelación de como los factores históricos, culturales, económicos y sociopolíticos dan forma a las oportunidades ocupacionales (Farias & Laliberte Rudman, 2016, 2018).

Teniendo presente lo anterior, es oportuno relacionar la situación laboral que viven los/as venezolanos/as al llegar a España y la TO y CO Crítica, puesto

que emigrar a otro país puede dar lugar a un cambio en las ocupaciones e inequidad de oportunidades para la participación, generando situaciones de injusticia ocupacional, la cual a su vez se describe de cinco formas diferentes (Durocher et al., 2019):

- Privación ocupacional, es cuando la persona es excluida de las ocupaciones necesarias y/o significativas por circunstancias externas a él/la.
- Marginalización ocupacional, se da en situaciones donde un colectivo no tiene la opción de realizar ocupaciones con valor, y se ven en la necesidad de tomar ocupaciones menos prestigiosas o con poca oportunidad de control o toma de decisiones.
- Alienación ocupacional, es la realización prolongada de ocupaciones sin sentido, propósito o significado, llevando a falta de sentido de la identidad propia y una expresión limitada de la voluntad.
- Desequilibrio ocupacional, es cuando hay una desigualdad de tiempo empleado a un área de la vida, a expensas del resto de áreas.
- Apartheid ocupacional, es cuando se limitan las oportunidades ocupacionales a los individuos en base a raza, nacionalidad, género, edad, entre otros.

Desde la TO crítica, se puede reconocer que la población venezolana que vive en España, concretamente en Galicia, ha sufrido un gran impacto ocupacional al tener que dejar su país de origen, donde desempeñaban sus ocupaciones vinculadas a su contexto histórico y cultural (rutina, trabajo, etc.) y red de apoyo (amigos, familia), entre otros; y a pesar de que el objetivo de la migración es buscar una vida mejor, este puede no ser alcanzado por las dificultades o retos que la migración puede presentar. Por ejemplo, el hecho de no conseguir los documentos necesarios para residir de forma legal en España dificulta la posterior búsqueda de empleo y adaptación en el país, obligando a tener que volver a Venezuela o aceptar trabajos en negro para sobrevivir. En sí, este

proyecto se va a enfocar en las experiencias que viven las personas venezolanas a la hora de búsqueda de empleo, y/o el desempeño de este trabajo, y cómo impacta en su salud y bienestar.

Para comprender mejor la relevancia que tiene el trabajo como ocupación en la vida de las personas, a continuación, se expone la relación entre el trabajo como ocupación y al salud y bienestar desde la disciplina de la Terapia Ocupacional.

1.4.1. Terapia Ocupacional, El trabajo como ocupación y salud.

En el artículo 23 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en el de la ONU, se establece que “toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo” (ONU, 2015, p. 48).

El trabajo como ocupación se podría definir como:

“las actividades productivas son aquel conjunto de actividades humanas, en las que la persona aporta sus intereses, capacidades y conocimientos, y en las que, mediante el uso de los recursos disponibles, permite obtener o prestar ciertos productos, bienes y/o servicios. Con la ejecución de dichas actividades, la persona obtiene algún tipo de compensación material, psicológica y/o social” (Romero Ayuso & Moruno Miralles, 2003, p. 360)

Desde TO, el trabajo se entiende como una de las ocupaciones más significativas para el ser humano, desde el cual se percibe un estado de salud óptimo cuando son capaces de realizarlo (Figueira, 2018), siendo este una necesidad innata como seres ocupacionales, que promueve la salud y bienestar, además de ser un medio de subsistencia de uno mismo y de su familia y sentirse útiles como seres humanos (Veiga-Seijo, 2016).

No obstante, investigaciones recientes amplían la concepción del trabajo como ocupación en la literatura de la Terapia Ocupacional. Por ejemplo, el estudio de Veiga-Seijo et al (2017) focalizado en explorar el trabajo precario como ocupación, ha mostrado que es necesario comprender que el trabajo es una ocupación que se ve determinada por factores sociales, económicos y políticos. Los resultados de este estudio han mostrado que la participación en el trabajo puede proveer tanto efectos positivos para la persona como negativos, lo que puede repercutir en la salud y bienestar de la persona y su familia; así como en la participación en otras ocupaciones (Veiga-Seijo et al., 2017).

Ejemplo de un estudio que demuestra como el empleo de las participantes tiene efectos negativos en su vida, es el de Ferreira-Marante et al., 2017, donde se estudia el impacto en la salud y ocupaciones de camareras de piso. Este describe “la inestabilidad, la precariedad, las bajas retribuciones económicas y ser un empleo desempeñado mayoritariamente por mujeres” (Ferreira-Marante et al., 2017, p. 452), la falta de oportunidades y constantes negociaciones que tienen que realizar para encajar las ocupaciones desde su trabajo. También describe el impacto físico (ejemplo, enfermedades neuromusculares) y psicológico (estrés y depresión) con el que viven las participantes.

Además, otros trabajos también se han centrado en comprender el impacto de situaciones de desempleo, por ejemplo el de Laliberte Rudman & Aldrich, 2016, en donde se estudió a personas que habían estado desempleados por un largo periodo de tiempo. En este caso, a pesar de haber intentado readaptarse a las políticas y programas contemporáneos, eran estas mismas políticas las que resultan ser las barreras para la adquisición del empleo, creando un sentimiento de incertidumbre, dependencia no deseada, aislamiento y depresión, temor hacia el futuro y una lucha activa para mantener una identidad positiva y social.

Estos estudios permiten comprender el trabajo como ocupación de forma más amplia y no sólo como promotor de salud y bienestar. Pero ¿qué ocurre con la participación en la ocupación del trabajo en procesos migratorios?

1.4.2. Evidencia científica actual: trabajo como ocupación en procesos migratorios

Para este proyecto se ha revisado la bibliografía científica más actual en siete bases de datos, de las cuales 10 artículos cumplían con los criterios necesarios para esta revisión. El proceso de esta revisión bibliográfica está detallado en el **anexo IV**.

Se eligieron finalmente 10 artículos, los cuales, en su mayoría estaban situados en un contexto occidental (Canadá, Estados Unidos y Europa), exceptuando el artículo de Peralta-Catipon, 2012, que fue realizado con mujeres filipinas viviendo en Hong Kong.

Los artículos de Bennett et al. (2012) y Johansson et al. (2019), articulan que las ocupaciones y roles ocupacionales contribuyen a expresar la identidad de las personas, la cual se ve influenciada por los aspectos sociales, históricos y temporales (Berr et al., 2019). En este sentido, el trabajo, siendo una ocupación compleja, se ve determinado por factores sociales, económicos y políticos, lo que impacta la identidad de las personas (Peralta-Catipon, 2012; Veiga-Seijo et al., 2017).

Los artículos encontrados en la revisión muestran una serie de características comunes con respecto al empleo de personas inmigrantes. En todos ellos, las principales barreras para la búsqueda y adquisición de empleo se deben principalmente a dos factores: la documentación legal que presentan las personas, las cuales no son consideradas como válidas por el país anfitrión (Berr et al., 2019; Huot et al., 2013) y el hecho de que las personas inmigrantes desconozcan el idioma del país al que migraron (Berr et al., 2019; Huot et al., 2013, 2016; Peralta-Catipon, 2012; Santiago-Lista et al., 2014)

Esto obliga a las personas a buscar trabajos para los cuales están sobre cualificados (Heigl et al., 2011; Huot et al., 2016; Santiago-Lista et al., 2014), los cuales suelen ser de baja paga y excesiva dedicación de tiempo convirtiéndose en su ocupación principal (Santiago-Lista et al., 2014) ya que se utiliza como medio para mantener a su familia ya sea en su país de origen (Johansson et al., 2019; Peralta-Catipon, 2012) o el país anfitrión (Heigl et al., 2011) derivando en escaso tiempo para realizar otras ocupaciones (Huot et al., 2016; Santiago-Lista et al., 2014). El hecho de participar en empleos precarios impacta negativamente en la salud mental de las personas (Huot et al., 2016; Kielsgaard et al., 2018; Veiga-Seijo et al., 2017).

Es así como, emigrar por motivos laborales no solamente presenta un impacto en la ocupación del trabajo, sino en el resto de ocupaciones y los roles ocupacionales de las personas, ya que en muchos casos implica dejar a la familia en el país de origen, y posterior a eso, presentar escaso contacto y relación con la misma (Berr et al., 2019; Johansson et al., 2019; Peralta-Catipon, 2012).

Aun así, los/as inmigrantes buscan facilitar su adaptación en el país anfitrión desarrollando nuevas redes de apoyo, como en el caso de los inmigrantes filipinos/as en Hong Kong reuniéndose en una plaza donde se dedican a hablar, comer o bailar (Peralta-Catipon, 2012) o mediante el uso de la fe para lidiar con el estrés (Berr et al., 2019; Heigl et al., 2011; Johansson et al., 2019; Kielsgaard et al., 2018).

Los artículos revisados también exponen las responsabilidades que atañen a los/as terapeutas ocupacionales a la hora de hacer una práctica culturalmente significativa con personas inmigrantes se identifican la limitación o dificultad para conseguir empleo como deprivación ocupacional (Huot et al., 2016; Johansson et al., 2019). Entre estas responsabilidades se encuentran: entender las ocupaciones que tenían antes los inmigrantes y el impacto y cambio que ha tenido emigrar en estas (Bennett et al., 2012), promover la

identificación de estrategias, para que mediante sus capacidades e intereses, las personas participen en ocupaciones productivas, por ejemplo el empleo, y significativas (Bennett et al., 2012; Johansson et al., 2019), incorporar la perspectiva ocupacional en las políticas sociales y contribuir mediante proyectos para y con la comunidad que busquen una exitosa adaptación ocupacional de las personas inmigrantes en el país anfitrión (Bennett et al., 2012; Huot et al., 2013; Johansson et al., 2019; Veiga-Seijo et al., 2017).

En el artículo de Bennett et al. (2012) se recomienda para futuras investigaciones que se estudie los aspectos positivos de emigrar. Por otro lado, en el artículo de Veiga-Seijo, Farias, Rivas-Quarneti (2017) se propone estudiar las ocupaciones negativas o no saludables que pueden provenir del trabajo precario.

1.5. Justificación del estudio

El marco teórico articulado hasta este apartado muestra la relevancia y el ascenso del movimiento migratorio de la población venezolana en los últimos años, a España, y concretamente a Galicia, comunidad en la que se centra este trabajo. Las personas que migran desde Venezuela, país caracterizado por una crisis social, política y económica lo hacen en busca de una mejor vida, sin tener necesariamente un plan seguro a su llegada, y aunque tengan una formación académica profesional, se les dificulta conseguir un trabajo relacionado con esta formación. En relación con el empleo, las personas inmigrantes venezolanas pueden encontrarse en situaciones de desempleo o de precariedad laboral que puede implicar repercusiones en la participación en sus ocupaciones cotidianas, así como en su salud y bienestar.

Desde el entorno gallego se han realizado investigaciones que buscan estudiar la relación entre el trabajo y la salud, como se ha presentado anteriormente (Ferreira-Marante et al., 2017; Figueira, 2018; Santiago-Lista et al., 2014; Veiga-Seijo et al., 2017). Concretamente, Rivas-Quarneti (2015) focaliza su

*Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia:
un proyecto de investigación cualitativo crítico*

estudio en mujeres inmigrantes en situación de vulnerabilidad, y cómo el trabajo que desempeñan (generalmente vinculado al servicio doméstico), se debe a la falta de oportunidades vinculadas al contexto. No obstante, la bibliografía es escasa, y hasta el momento no se ha encontrado investigaciones que aproximen el desempeño del empleo de la población venezolana inmigrante en Galicia desde una perspectiva ocupacional crítica.

Siendo el trabajo una ocupación relevante en la vida de los seres humanos, cabe preguntarse ¿cómo son las experiencias laborales de los/as inmigrantes venezolanos/as a su llegada a España? ¿qué impacto tiene en su salud y bienestar? ¿y en sus ocupaciones? ¿genera esto situaciones de injusticia ocupacional?

Por eso, se propone un proyecto de investigación cualitativo crítico, para mostrar las vivencias de esta comunidad, y ampliar la evidencia científica de Terapia Ocupacional.

2. Bibliografía

- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2005). *Global Report*. <https://www.unhcr.org/449267670.pdf>
- Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados. (2018). *Nota de orientación sobre el flujo de venezolanos*. 3.
- American Occupational Therapy Association. (2006). *Guidelines to the Occupational Therapy Code of Ethics*.
- Arantzamendi, M., López-Dicastillo, O., & Vivar, C. (2012). *Investigación cualitativa. Manual para principiantes. Detalle publicaciones*. <https://www.unav.edu/web/investigacion/nuestros-investigadores/detalle-publicaciones?publicacionId=68629&titulo=Investigaci%C3%B3n%20cualitativa.%20Manual%20para%20principiantes>
- Aunión, J. A. (2018, agosto 30). *Venezuelans in Spain: Why wealthy Venezuelans are flocking to Spain*. El País. https://english.elpais.com/elpais/2018/08/29/inenglish/1535538867_939951.html
- Bennett, K. M., Scornaiencki, J. M., Brzozowski, J., Denis, S., & Magalhaes, L. (2012). Immigration and its Impact on Daily Occupations: A Scoping Review: Immigration and its Impact on Occupation. *Occupational Therapy International*, 19(4), 185-203. <https://doi.org/10.1002/oti.1336>
- Berr, K., Marotzki, U., & Schiller, S. (2019). Broadening the understanding of employment and identity of Syrian women living in Germany: A biographical study. *Journal of Occupational Science*, 26(2), 294-307. <https://doi.org/10.1080/14427591.2018.1540356>
- Bisquerra Alzina, R. (2014). *Metodología de la investigación educativa* (4ta edición). La Muralla.
- Convención sobre el Estatuto de los Refugiados*. (1951). 17.

- Díez Ríos, N. (2016). *Aproximación crítica a las ocupaciones de personas refugiadas en España, desde la perspectiva de profesionales: Proyecto de investigación como contribución a desafíos sociales*. 58.
- Dirección General de la Policía. (2020). *Página oficial de la DGP- Documentación- Extranjeros no comunitarios*. https://www.policia.es/documentacion/asiloylefugio/as_re_efecto.html
- Durocher, E., Gibson, B. E., & Rappolt, S. (2019). Justicia ocupacional: Una revisión de conceptos. *Journal of Occupational Science*, 1-13. <https://doi.org/10.1080/14427591.2019.1616359>
- Dye, J. F., Schatz, I. M., Rosenberg, B. A., & Coleman, S. T. (2000). *Constant Comparison Method: A Kaleidoscope of Data*. 12.
- European Asylum Support Office. (2018, marzo 4). *Venezuelans seeking asylum in EU up by almost 800% in two years*. <https://www.easo.europa.eu/news-events/venezuelans-seeking-asylum-eu-almost-800-two-years>
- Farias, L., & Laliberte Rudman, D. (2016). A Critical Interpretive Synthesis of the Uptake of Critical Perspectives in Occupational Science. *Journal of Occupational Science*, 23(1), 33-50. <https://doi.org/10.1080/14427591.2014.989893>
- Farias, L., & Laliberte Rudman, D. L. (2018). Occupational therapy and occupational science: Building critical and transformative alliances. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 26(1), 241-249. <https://doi.org/10.4322/2526-8910.ctoEN1246>
- Ferreira-Marante, R., Rivas-Quarneti, N., & Viana-Moldes, I. (2017). *OCUPACIONES Y EN LA SALUD DE LAS CAMARERAS DE PISO DESDE UNA PERSPECTIVA DE LA JUSTICIA OCUPACIONAL*. 13.
- Figueira, O. V. (2018). “¿Y ahora quién está seguro en el trabajo?”: Estudio exploratorio cualitativo de la relación entre la amenaza de pérdida de empleo y las ocupaciones cotidianas durante la crisis socioeconómica española. 97.

- García, P. D. (2019). *El método comparativo constante y sus potencialidades para el estudio de políticas educativas para la escuela secundaria en Latinoamérica*. 17.
- Gómez Ramírez, E. (2018). *The Venezuelan migrant crisis*. 12.
- Hammell, K. R. W., & Iwama, M. K. (2012). Well-being and occupational rights: An imperative for critical occupational therapy. *Scandinavian Journal of Occupational Therapy*, 19(5), 385-394. <https://doi.org/10.3109/11038128.2011.611821>
- Hammell, K. W. (2020). Ações nos determinantes sociais de saúde: Avançando na equidade ocupacional e nos direitos ocupacionais. *Cadernos Brasileiros de Terapia Ocupacional*, 28(1), 387-400. <https://doi.org/10.4322/2526-8910.ctoARF2052>
- Heigl, F., Kinébanian, A., & Josephsson, S. (2011). I think of my family, therefore I am: Perceptions of daily occupations of some Albanians in Switzerland. *Scandinavian Journal of Occupational Therapy*, 18(1), 36-48. <https://doi.org/10.3109/11038120903552648>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2010). *Metodología de la investigación 5ta Edición.pdf*. https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Huot, S., Kelly, E., & Park, S. J. (2016). Occupational experiences of forced migrants: A scoping review. *Australian Occupational Therapy Journal*, 63(3), 186-205. <https://doi.org/10.1111/1440-1630.12261>
- Huot, S., Laliberte Rudman, D., Dodson, B., & Magalhães, L. (2013). Expanding Policy-Based Conceptualizations of 'Successful Integration': Negotiating Integration through Occupation following International Migration. *Journal of Occupational Science*, 20(1), 6-22. <https://doi.org/10.1080/14427591.2012.717497>
- Instituto Nacional de Estadística. (2019a). *Población (españoles/extranjeros) por País de Nacimiento, sexo y año*.

*Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia:
un proyecto de investigación cualitativo crítico*

<https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=01006.px#!tabs-tabla>

Instituto Nacional de Estadística. (2019b). *Población extranjera por Nacionalidad, provincias, Sexo y Año*. INE. <https://ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p08/l0/&file=03005.px#!tabs-tabla>

Instituto Nacional de Estadística. (2020). *Población por país de nacimiento, comunidades y provincias, sexo y edad (grandes grupos de edad)*. INE. <https://www.ine.es/jaxi/Datos.htm?path=/t20/e245/p04/provi/l0/&file=0ccaa004.px#!tabs-tabla>

Izcarra Palacios, S. P. (s. f.). *Manual de Investigación Cualitativa*. Recuperado 13 de septiembre de 2020, de https://www.researchgate.net/profile/Simon_Izcarra_Palacios/publication/271504124_MANUAL_DE_INVESTIGACION_CUALITATIVA/links/58949ab192851c54574b9fe7/MANUAL-DE-INVESTIGACION-CUALITATIVA.pdf

Jefatura de Estado. (1999). *CONVENIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA DIGNIDAD DEL SER HUMANO CON RESPECTO A LAS APLICACIONES DE LA BIOLOGÍA Y LA MEDICINA*. 6.

Jefatura del Estado. (2018). *Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales*. 68.

Johansson, A., Fristedt, S., Boström, M., Björklund, A., & Wagman, P. (2019). Occupational challenges and adaptations of vulnerable EU citizens from Romania begging in Sweden. *Journal of Occupational Science*, 26(2), 200-210. <https://doi.org/10.1080/14427591.2018.1557071>

Kielsgaard, K., Kristensen, H. K., & Nielsen, D. S. (2018). Everyday life and occupational deprivation in single migrant mothers living in Denmark.

*Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia:
un proyecto de investigación cualitativo crítico*

Journal of Occupational Science, 25(1), 19-36.
<https://doi.org/10.1080/14427591.2018.1445659>

Laliberte Rudman, D., & Aldrich, R. (2016). "Activated, but Stuck": Applying a Critical Occupational Lens to Examine the Negotiation of Long-Term Unemployment in Contemporary Socio-Political Contexts. *Societies*, 6(3), 28. <https://doi.org/10.3390/soc6030028>

Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. (2016). *PORTAL DE INMIGRACIÓN. Autorización residencia temporal por circunstancias excepcionales. Arraigo social.*
<http://extranjeros.mitramiss.gob.es/es/informacioninteres/informacionprocedimientos/ciudadanosnocomunitarios/hoja036/index.html>

Ministerio del Interior. (2016). *Ministerio de Empleo y Seguridad Social*. 6.

Morrison, R., Olivares, D., & Vidal, D. (2011). La filosofía de la Ocupación Humana y el paradigma social de la Ocupación. Algunas reflexiones y propuestas sobre epistemologías actuales en Terapia Ocupacional y Ciencias de la Ocupación. *Revista Chilena de Terapia Ocupacional*, 11(2), 102-119. <https://doi.org/10.5354/0719-5346.2011.17785>

ONU. (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos.*
https://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf

Organización Internacional para las Migraciones. (2006). *Glosario sobre Migración.pdf.*

Organización Internacional para las Migraciones. (2018). *Tendencias Migratorias Nacionales en las Americas Venezuela.pdf.*

Organización Internacional para las Migraciones. (2019, octubre 10). *Venezuelan Refugee and Migrant Crisis.* International Organization for Migration. <https://www.iom.int/venezuela-refugee-and-migrant-crisis>

Organización Internacional para las Migraciones. (2020). *Reporte Migratorio 2020.pdf.*

- Organización Mundial de la Salud. (s. f.). *OMS | Determinantes sociales de la salud*. WHO; World Health Organization. Recuperado 13 de septiembre de 2020, de https://www.who.int/social_determinants/es/
- Páez Bravo, T., & Phélan C., M. (2019). Emigración venezolana hacia España en tiempos de revolución bolivariana (1998-2017). *RIEM. Revista internacional de estudios migratorios*, 8(2). <https://doi.org/10.25115/riem.v8i2.2629>
- Peralta-Catipon, T. (2012). Collective Occupations among Filipina Migrant Workers: Bridging Disrupted Identities. *OTJR: Occupation, Participation and Health*, 32(2), 14-21. <https://doi.org/10.3928/15394492-20110805-01>
- Redruello Martín, M. (2016). *Aproximación crítica a las ocupaciones de personas refugiadas en España: Proyecto de investigación como contribución a desafíos sociales*. 58.
- Rivas-Quarneti, N. R. (2015). *Estudio de las ocupaciones cotidianas para la promoción de la salud de las mujeres inmigrantes en situación de vulnerabilidad*. 373.
- Romero Ayuso, D. M., & Moruno Miralles, P. (2003). *Terapia ocupacional: Teoría y técnicas*. Masson. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=79695>
- Santiago-Lista, C., Rivas-Quarneti, N., Añon-Loureiro, L., & Movilla-Fernández, M. J. (2014). *Relatos De Transición Ocupacional De Mujeres Inmigrantes.pdf*. <http://www.revistatog.com/num20/pdfs/original5.pdf>
- Veiga-Seijo, S. (2016). *El empleo precario durante la crisis económica en España: ¿un caso de alienación ocupacional?* 94.
- Veiga-Seijo, S., Farias, L., & Rivas-Quarneti, N. (2017). EL TRABAJO PRECARIO COMO OCUPACIÓN SITUADA: ESTUDIO EXPLORATORIO DE EXPERIENCIAS DE TRABAJADORES EN EL CONTEXTO DE CRISIS ECONÓMICA ESPAÑOLA. *Cadernos*

*Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia:
un proyecto de investigación cualitativo crítico*

Brasileiros de Terapia Ocupacional, 25(4), 671-685.
<https://doi.org/10.4322/2526-8910.ctoAO0931>

WFOT. (1993). Core Values and Attitudes of Occupational Therapy Practice. *American Journal of Occupational Therapy*, 47(12), 1085-1086.
<https://doi.org/10.5014/ajot.47.12.1085>

WFOT. (2016). *Code of Ethics*.

World Federation of Occupational. (2012). *Declaración sobre la Terapia Ocupacional*.

World Medical Association. (2013). *Declaración de Helsinki – Principios éticos para las investigaciones médicas en seres humanos*.
<https://www.wma.net/es/policias-post/declaracion-de-helsinki-de-la-amm-principios-eticos-para-las-investigaciones-medicas-en-seres-humanos/>

Zabala Seijas, A. Z. (2018). *Aproximación a las experiencias ocupacionales de los solicitantes de asilo en período de trámite: Un proyecto de investigación cualitativa*. 80.

3. Objetivos

Objetivo general:

- Explorar la relación entre el proceso de participación en el empleo como ocupación, y la salud y bienestar de los/as inmigrantes venezolanos/as en Galicia desde una perspectiva crítica.

Objetivos específicos:

- Explorar la experiencia de adaptación laboral de los/as inmigrantes venezolanos/as en su llegada a Galicia.
- Describir el contexto y las características del empleo que desempeñan o han desempeñado los/as venezolanos/as residentes en Galicia.
- Identificar las barreras y facilitadores con la que se encuentran los/as venezolanos/as en Galicia para la búsqueda de empleo y durante su participación en el trabajo como ocupación.
- Analizar la relación entre el proceso de participación en el trabajo como ocupación y la salud y bienestar de los/as inmigrantes venezolanos/as en Galicia.

4. Metodología

4.1. Tipo de estudio

Este proyecto de investigación se llevará a cabo desde una metodología cualitativa la cual nos permitirá adentrarnos en el fenómeno que se investigará y en el análisis de este desde la perspectiva (Hernández Sampieri et al., 2010) de las persona inmigrantes venezolanas. Además, será abordado desde la teoría crítica, “orientada al cambio, a la transformación social y a la emancipación humana” (Bisquerra Alzina, 2014), se analizará un contexto social, cultural e histórico concreto (Díez Ríos, 2016), siendo en el que se encuentra la persona venezolana desde su llegada a Galicia, esta propuesta metodológica ha sido planteada en trabajos como el de Veiga-Seijo (2017) y Zabala Seijas (2018).

4.2. Posicionamiento de la investigadora.

Este trabajo es motivado por la experiencia personal de la estudiante como mujer inmigrante venezolana, en su entorno cercano. Desde esta vivencia ha observado como es la experiencia laboral de las personas inmigrantes venezolanas, lo cual ha creado una gran preocupación e interés por esta realidad que vive la población venezolana y la necesidad de conocer en mayor profundidad este fenómeno.

A pesar de ello, en todo momento durante la investigación, la estudiante evitará realizar sesgos y mantener una postura neutra para comprender la realidad de los participantes, que pudiera ser distinta a la de la investigadora. Se evitará que sus propias creencias y conocimientos sobre el tema influyan los resultados del estudio.

4.3. Ámbito de estudio y selección de participantes (criterios inclusión y exclusión)

El ámbito geográfico en el que se llevara a cabo este estudio es en la Comunidad Autónoma de Galicia, España.

La selección de participantes se llevará a cabo mediante un muestreo intencional, teórico y de conveniencia (Arantzamendi et al., 2012) no probabilístico, ya que los participantes serán elegidos por la investigadora para para que las características y situaciones de los participantes logren responder el fenómeno de estudio (Redruello Martín, 2016) de manera que la información obtenida sea lo más rica y profunda posible. Estos deberán cumplir los criterios que se encuentran en la **Tabla I** para formar parte del estudio.

Tabla I: Criterios de inclusión y exclusión

Criterios de inclusión	Criterios de exclusión
Inmigrantes venezolanos	Sintomatología positiva/dificultades para mantener una conversación
Estudios universitarios realizados en Venezuela	
Periodo de emigración 2013-2018	
Edad entre 22 y 55 años	
Tiempo de residencia en Galicia 2 años o más	
Personas que haya buscado/obtenido un trabajo durante el tiempo de residencia en Galicia	

Fuente: Elaboración propia

4.4. Entrada al campo

La entrada al campo se realizará mediante la Federación de Venezolanos en Galicia (FEVEGA), a la que se le presentará el proyecto de investigación. La persona de contacto de la FEVEGA funcionará como “portero” entre los potenciales participantes y la estudiante. Este portero buscará informadores clave teniendo en cuenta los criterios de inclusión y exclusión del estudio, invitándolos a participar, y que contacten con la investigadora para más información. Además, se utilizará la estrategia bola de nieve.

En caso de que sea necesario ampliar el número de participantes para alcanzar la saturación teórica, la investigadora contactará con su entorno inmediato para que, mediante la estrategia bola de nieve, se pueda conseguir un mayor acceso a participantes.

Una vez obtenido los datos de las personas interesadas, la investigadora se pondrá en contacto con ellos/as para el objetivo del estudio y acordar un día en el que se puedan reunir, en donde se explicará en mayor profundidad el objetivo del estudio mediante la hoja de información (**anexo V**). Se le ofrecerá tiempo suficiente al/a participante para resolver dudas así como para tomar la decisión de su participación en el mismo. Tras confirmar su participación, se facilitará el documento del consentimiento informado (**anexo VI**) y acordará una fecha para empezar con las entrevistas.

4.5. Técnicas de recogida de datos

Para obtener la información necesaria para llevar a cabo el estudio, se llevará a cabo una entrevista semiestructurada individual a las personas que hayan decidido participar, que seguirá el guion que se encuentra en el **Anexo VII**. Esta entrevista será de preguntas abiertas, determinando cual es la información necesaria para el estudio, y permitiéndole al participante responder con total libertad. Durante la entrevista, esta será grabada por voz,

como medio complementario para el cuaderno de campo y posterior transcripción.

La entrevista se realizará el día y hora que la persona estime posible, y en el lugar donde se sienta más cómodo/a. La entrevista durará entre una hora u una hora y media, pudiendo alargarse si fuera necesario. La estudiante también podrá incluir preguntas que considere oportunas.

Se les pedirá a los participantes que realicen un diario personal (**anexo VIII**), donde podrán escribir lo que deseen en cuanto a su rutina diaria, trabajo, familia, entre otros. Este posteriormente, será entregado a la investigadora el día en que se realice la entrevista para poder analizar en conjunto lo escrito por las personas en él.

Además, la investigadora llevará su propio cuaderno de campo en donde anotará las observaciones que considere pertinentes y que puedan ser relevantes para el análisis de los resultados posterior. Estas anotaciones podrán ser sobre temas, acontecimientos, estados de ánimo, interpretaciones relacionados al participante durante o después de la entrevista o relacionados con la propia investigadora.

4.6. Plan de análisis

El análisis de los datos del estudio se llevará a cabo en varias fases:

- Una vez realizadas las entrevistas, se procederá a oír varias veces la grabación de esta para transcribirla en el ordenador para llegar a un entendimiento más profundo de los datos. En este proceso, se anonimizarán todos los datos de las personas que pudieran ser identificables en cumplimiento con el consentimiento informado.
- Se leerá nuevamente las anotaciones hechas en el cuaderno de campo de la investigadora y el diario personal del participante, con el fin de entender los datos y analizarlos.

- Posterior a tener las entrevistas transcritas, se procederá a su análisis mediante el método de comparación constante (Dye et al., 2000), el cual está basado en construir una teoría desde la comparación constante para analizar datos, buscando similitudes y diferencias (García, 2019). Esta teoría después se divide en categorías unificando todos los temas similares obtenidos en los datos.
- Se mantendrá el contacto con las directoras del estudio para contrastar y aumentar la riqueza de la información del estudio desde su visión experta en el fenómeno de estudio; cumpliendo así con la triangulación de los datos.

4.7. Posibles contingencias del estudio

Las posibles limitaciones de este estudio son:

- Que algún participante abandone el estudio.
- Que la investigadora o los/as participantes no pueda movilizarse entre provincias o ciudades para realizar las entrevistas

4.8. Posibles soluciones a las contingencias

Las soluciones que se proponen para solventar las contingencias son:

- En caso de abandono, se intentará buscar otra persona que participe en su lugar
- En caso de no poder movilizarse entre provincias o ciudades las entrevistas se realizarán por cualquier medio de videollamada que el/la participante controle.

4.9. Criterios de rigor y credibilidad a la investigación

Esta investigación contará con los criterios de credibilidad, transferibilidad, consistencia y conformidad (Arantzamendi et al., 2012; Izcarra Palacios, s. f., p. 124):

- La credibilidad o representación adecuada de la realidad, se consigue a través de la recolección de información, mediante la observación y dialogo, entre investigador y participante. En esta investigación se obtendrá por medio de entrevistas, el cuaderno de campo y los diarios personales.
- La confirmabilidad o adecuación de los resultados a la perspectiva de los sujetos investigados, es decir, comprender como la investigadora influye en los resultados del estudio, detallándose al comienzo de este y manteniendo una posición neutral (Ver posicionamiento de la Investigadora en el apartado 4.2.).
- La transferencia o extrapolación de los resultados a otros contextos. En este caso describiéndose detalladamente el contexto, los participantes y el proceso de investigación realizado.
- La consistencia que se refiere de querer ser repetida la investigación, se obtuviesen resultados parecidos.

4.10. Aplicabilidad

Este proyecto busca conocer cuáles son las experiencias que viven los/as venezolanos/as en Galicia en el proceso de búsqueda de empleo y durante el desempeño en este, además del contexto y características, y como esto ha afectado a su salud y bienestar, reconociendo cuales son las barreras y apoyos que han encontrado.

Las aplicabilidades del estudio son:

- Profesional: este estudio ampliara los conocimientos sobre un ámbito del cual hay poca literatura en la disciplina de la Terapia Ocupacional, como es el fenómeno del trabajo en poblaciones inmigrantes, y sobre una comunidad que cada año está más más presente en España como es la población venezolana.

*Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia:
un proyecto de investigación cualitativo crítico*

- Personas inmigrantes venezolanas: dar a conocer tanto a las futuros/as venezolanos/as como a organizaciones o asociaciones sobre la realidad vivenciada; y en un futuro, ofrecer apoyo en cualquiera de los procesos y obstáculos con los que se pueden encontrar. Así mismo, los resultados de este proyecto pueden contribuir a la comunidad venezolana, en tanto que favorezca la creación de una red de apoyo , para buscar soluciones conjuntas desde la empatía, que en última instancia, permita mejorar la calidad de vida de todos.
- Comunidad: permitir mayor visibilidad de una problemática poco discutida, pero que afecta a un gran porcentaje de la población venezolana en España, y que permita concienciar a la sociedad sobre las experiencias que estas personas viven.

5. Plan de Trabajo

El plan de trabajo se detalla en la Tabla I, donde se describe la duración y división de tareas, desde la búsqueda bibliográfica en febrero de 2019 hasta su difusión en julio de 2021, teniendo en total una duración de 18 meses.

Tabla II: Cronograma

	2020					2021			
	Ene/Mar	Abr/May	Jun/Jul	Ago/Sep	Oct/Nov	Dic/Ene	Feb/Mar	Abr/May	Jun/Jul
Búsqueda Bibliográfica									
Diseño del proyecto de investigación									
Presentación del proyecto al Comité de la Universidade Da Coruña (UDC)									
Entrada al campo y contacto con participantes									
Recogida de datos									
Análisis de datos y elaboración de resultados									
Discusión y conclusiones									
Difusión de resultados									

6. Aspectos éticos

Al haber seleccionado a los participantes del estudio, cumpliendo los criterios de inclusión, se presentará el proyecto al Comité Ético de la UDC para su evaluación.

Este estudio garantizará los requisitos éticos según lo pactado en la Declaración de Helsinki (World Medical Association, 2013), la Convención de Derechos Humanos y Biomedicina del Consejo de Europa (Jefatura de Estado, 1999) y lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (Jefatura del Estado, 2018).

También se tendrán en cuenta el Código de Ética de la Terapia Ocupacional (WFOT, 2016), las Directrices para el Código de Ética de Terapia Ocupacional (American Occupational Therapy Association, 2006) y los Valores Centrales y Actitudes de la Práctica de la Terapia ocupacional (WFOT, 1993).

Los participantes de este estudio serán informados con antelación a través de una Hoja de Información (ver en **anexo V**), y darán su consentimiento mediante el Consentimiento Informado (ver **anexo VI**). Las personas participantes tienen derecho a renunciar en cualquier momento y total libertad a la hora de responder las diferentes preguntas de la entrevista.

7. Plan de difusión de los resultados

7.1. Revistas

7.1.1. Revistas nacionales

- Revista electrónica de Terapia Ocupacional de Galicia (TOG).
- Revista Asturiana de Terapia Ocupacional.
- Revista del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones.

7.1.2. Revistas internacionales

- Scandinavian Journal of Occupational Therapy.
- British Journal of Occupational Therapy (Journal Citation Report (JCR) 0.960).
- Ocupacional Therapy International (JCR 0.709).
- Journal of Occupational Science (Scimago 0,48).
- International Migration (JCR 1274).

7.2. Congresos

7.2.1. Congresos nacionales

- XXI CENTO, Congreso Nacional De Estudiantes De Terapia Ocupacional.
- XI Congreso Internacional de Terapia Ocupacional y VII Congreso Internacional de Terapia Ocupacional (CITO), Alicante, 2021.

7.2.2. Congresos internacionales

- 18 ° Congreso Mundial De Terapia Ocupacional. Paris 2022.
- 2º Congreso Consejo de Terapeutas Ocupacionales para los Países Europeos- Red Europea de Terapia Ocupacional en la Educación Superior (COTEC-ENOTHE). Praga 2021.
- World Occupational Science Conference. Vancouver 2022.

*Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia:
un proyecto de investigación cualitativo crítico*

- Congreso Confederación Latinoamericana de Terapeutas Ocupacionales (CLATO). Panamá 2021.

8. Financiamiento de la investigación

8.1. Recursos necesarios

Los recursos necesarios para llevar a cabo el trabajo de investigación se plantearán en la siguiente tabla, la cual estará dividida en infraestructura, recursos humanos, materiales, disfunción de los resultados y otros gastos.

Recursos	Coste	Total
Infraestructura		
	0 €	0 €
Recursos humanos		
Terapeuta ocupacional	2.000 € /mensual	24.500 €*
Materiales inventariables		
Portátil	529,99 €	624,03 €
Impresora	68,55 €	
Grabadora	25,49 €	
Material fungible		
Resma de papel (2.500 hojas)	23,40 €	137,32 €
Tinta	15,98 € x4	
Material de Oficina	50 €	
Disfunción de los resultados		
Inscripción congresos	300 € x3	3.600 €
Dieta	100 € x3	
Desplazamiento	400 € x3	
Alojamiento	100 €/noche	
Otros gastos		
Imprevistos (4% del total)		1.154,45 €
Total		30.015,8 €

*datos obtenidos del Instituto Salud Carlos III

8.2. Posibles fuentes de investigación:

Tipo de Financiación	Organismo	Nombre de Ayuda	Convocatoria
Privada	Fundación Mapfre	Ayudas a la investigación de Ignacio H. de Larramendi	2021
Privada	Santander Fundación	Santander Ayuda	2021
Publica	COPTOEX	Convocatoria de Ayudas a Proyecto de Investigación	2021
Publica	Diputación de A Coruña	Beca de Investigación de la Diputación Provincial de A Coruña	2021

Agradecimientos

Primeramente, quiero agradecer enormemente a las directoras de este trabajo, Silvia y Natalia, por ayudarme durante todo el proceso de este trabajo, por la paciencia y entendimiento que han demostrado durante todas las circunstancias, sobre todo en las que necesitaba ayuda para seguir con este proyecto.

Agradecer a la inspiración de este trabajo, mi padre, que si no fuera por su propia experiencia, esto no hubiera sido posible; inmigrar definitivamente no es fácil, pero con perseverancia, tendrás todo lo que te mereces. Y a mi madre por siempre empujarme a seguir en este camino, y no perder la fe de que lo lograría.

Quiero agradecer a mi segunda familia, los López Mihaly, por haberme aceptado en su casa durante estos cuatro años desde mi llegada a España, sobre todo los primeros dos años, que fueron los más difíciles, poder estar con ustedes me hacía no extrañar tanto mi casa.

Agradecer a la Universidad de la Coruña, por darme la oportunidad de estudiar en este país, y poder tener una mejor vida para mi y mi familia, y por darme estas nuevas amistades que he conseguido, en especial María y Sonia, que me hacían no sentir tan sola en los momentos de estrés y desesperanza durante la carrera.

Realmente, estoy muy agradecida con todos, por ayudarme a hacer esto posible, y cumplir con mis metas.

*Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia:
un proyecto de investigación cualitativo crítico*

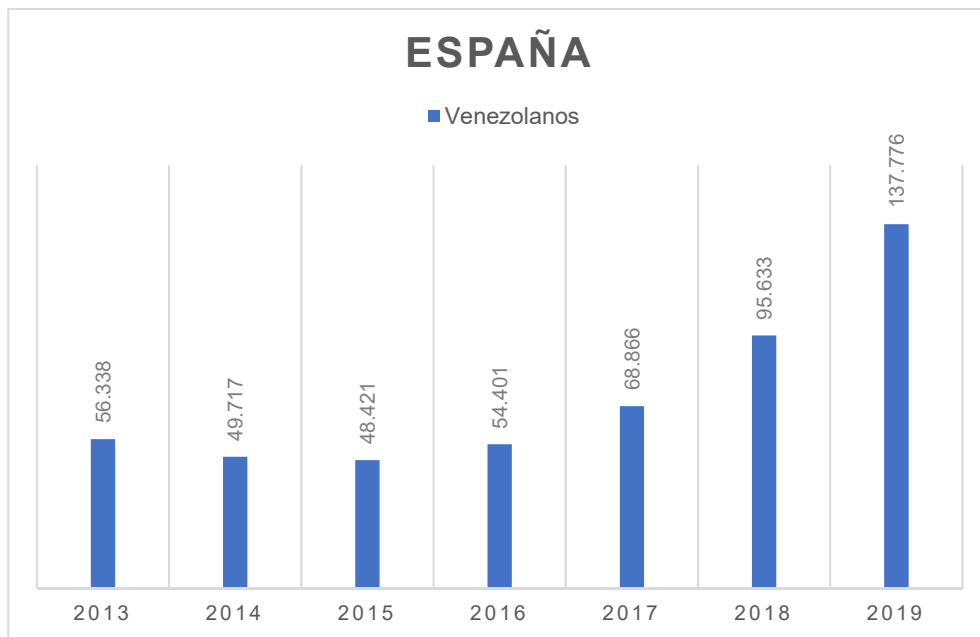
Anexos

Anexo I: Abreviaturas

- ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados.
- APETO: Asociación Española de Terapeutas Ocupacionales.
- CENTO: Congreso Nacional de Estudiantes de Terapia Ocupacional
- CITO: Congreso Internacional de Terapia Ocupacional.
- CLATO: Confederación Latinoamericana de Terapeutas Ocupacionales.
- CO: Ciencia de la Ocupación o Ciencia Ocupacional.
- COTEC: Council of Occupational Therapists for the European Countries.
- COPTOEX: Colegio Profesional de Terapeutas Ocupacionales de Extremadura.
- ENOTHE: European Network of Occupational Therapy in Higher Education.
- FEVEGA: Federación de Venezolanos en Galicia.
- IGE: Instituto Gallego de Estadística.
- INE: Instituto Nacional de Estadística.
- JCR: Journal Citation Reports.
- OIM: Organización Internacional para las Migraciones.
- OMS: Organización Mundial de la Salud.
- ONU: Organización de las Naciones Unidas.
- TO: Terapia Ocupacional
- TOG: Terapia Ocupacional de Galicia
- UDC: Universidade da Coruña
- UNHCR: United Nations High Commissioner for Refugees.

Anexo II

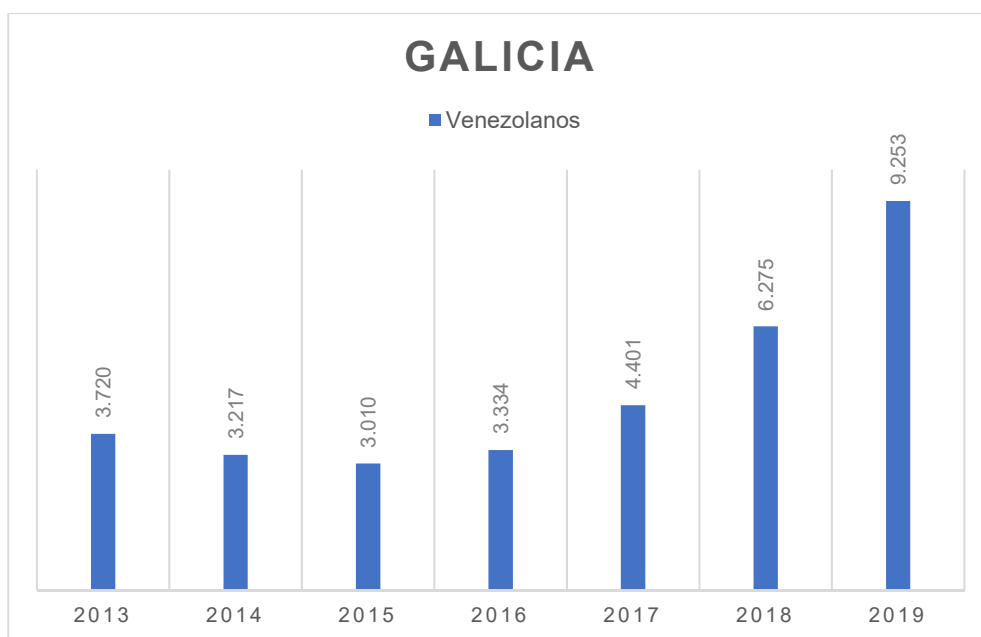
Figura 3: Crecimiento de venezolanos/as, cuya única nacionalidad es esta, en España desde 2013 hasta 2019.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Anexo III

Figura 4: Crecimiento poblacional de venezolanos/as, cuya única nacionalidad es esta, en Galicia desde 2013 hasta 2019.



Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE.

Anexo IV: revisión de la literatura

Para la revisión de la bibliografía sobre el tema estudiado, se ha seleccionado las siguientes bases de datos multidisciplinares a consultar: Web of Science, Scopus, Lilacs, SCiS y CINAHL y OTSeeker.

Las palabras claves utilizadas para realizar la búsqueda fueron: terapia ocupacional/occupational therapy, ciencia de la ocupación/occupational science, migrante/migrant, migración/migration, inmigrante/inmigrant, refugiado/Refugee, solicitante de asilo/asylum seeker, trabajo/work, empleo/Job y productividad/productivity.

Se han utilizado los descriptores boléanos “AND/Y” y “OR/O”, también se utilizaron las comillas (“”) para términos que estuvieran compuestos por dos palabras o más, como por ejemplo “terapia ocupacional”.

Los criterios de selección de los artículos fueron que estuvieran en español o inglés y que estuvieran relacionados con terapia ocupacional y migración y/o trabajo. No se tiene en cuenta el año de publicación de los artículos ya que la bibliografía es escasa.

Tras la búsqueda en las seis bases de datos Scopus, Web of Science, OTSeeker, CINAHL, Lilacs y CSiS, se encontraron un total de 36 artículos, eliminando duplicados quedaron 28, al leer el título se descartaron 23, al leer el abstract se descartaron 16, y finalmente con las referencias añadidas la cual fue 1, quedaron 9 artículos seleccionados como bibliografía para la investigación.

En la base de datos de OTSeeker y CINAHL no se han encontrado documentos.

Scopus	19	(TITLE-ABS-KEY ("occupational therapy") OR TITLE-ABS-KEY ("Occupational science") AND TITLE-ABS-KEY (migrant) OR TITLE-ABS-KEY (inmigrant) OR TITLE-ABS-KEY (inmigration) OR TITLE-ABS-KEY (migration) AND TITLE-ABS-KEY (work) OR TITLE-ABS-KEY (job)) AND (LIMIT-TO (LANGUAGE , "English"))
lilacs	1	migración AND "terapia ocupacional" AND trabajo
CSiC	1	migración" AND "terapia ocupacional" AND "trabajo" AND "transición ocupacional"
Web of science	8	("occupational therapy" OR "occupational science") AND (migrant OR inmigrant OR migration OR inmigration) AND (job OR work)
	5	("occupational therapy" OR "occupational science") AND ("work" OR "job" OR "employment" OR "productivity") AND ("migrant" OR "asylum seeker" OR "refugee")
Referencias Añadidas	1	

Bases de Datos	Scopus	Web of Science	Web of Science (2)	OTSeeker	CINAHL	Lilacs	CSiC	Referencia añadida	Total
Art. Encontrados	19	5	8	0	0	1	1	1	35
Repetidos	18	3	5	0	0	1	1	1	29
Título	13	3	5	0	0	1	1	1	24
Abstrac/contenido	6	1	1	0	0	0	1	1	10

Título	Autores	Año	Revista
Broadening the understanding of employment and identity of Syrian women living in Germany: A biographical study	Berr, K. Marotzki, U., Schiller, S.	2019	Journal of Occupational Science
Occupational challenges and adaptations of vulnerable EU citizens from Romania begging in Sweden	Johansson, A, Fristedt, S., Boström, M., Björklund, A., Wagman, P	2019	Journal of Occupational Science
Everyday life and occupational deprivation in single migrant mothers living in Denmark	Kielsgaard, K. Kristensen, H.K. Nielsen, D.S.	2018	Journal of Occupational Science
El trabajo precario como ocupación situada: estudio exploratorio de experiencias de trabajadores en el contexto de crisis económica española	Veiga-Seijo S, Farias L, Rivas-Quarneti N	2017	Cuadernos Brasileños de Terapia Ocupacional
Occupational experiences of forced migrants: A scoping review	Huot, S. Kelly, E., Park, S. J	2016	Australian Occupational Therapy Journal

*Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia:
un proyecto de investigación cualitativo crítico*

Relatos de transición ocupacional de mujeres inmigrantes en España	Santiago-Lista C, Rivas-Quarneti N, Añón-Loureiro L, Movilla-Fernández MJ	2014	TOG
Expanding policy-based conceptualizations of 'successful integration': Negotiating integration through occupation following international migration	Huot, S. Rudman, D.L., Dodson, B., Magalhães, L.	2013	Journal of Occupational Science
Collective Occupations Among Filipina Migrant Workers: Bridging Disrupted Identities	Peralta-Catipon, T	2012	OTJR-occupation participation and health
Immigration and its Impact on Daily Occupations: A Scoping Review	Bennett, K.M. Scornaiencki, J.M., Brzozowski, J., Denis, S., Magalhaes, L.	2012	Occupational Therapy International
I think of my family, therefore I am: Perceptions of daily occupations of some Albanians in Switzerland	Heigl, F., Kinébanian, A., Josephsson, S.	2011	Scandinavian Journal of Occupational Therapy

Anexo V Hoja de Información para el Participante

Título: “Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia: un proyecto de investigación cualitativo crítico”

Yo, María Teresa De Aguiar La Rosa, con NIE XXXXXXXXX, estudiante de 4º año de Terapia Ocupacional de la Universidad de la Coruña, estoy llevando a cabo un estudio que se corresponde con la materia de “Trabajo Fin de Grado” de la carrera, el cual ha sido dirigido por las profesoras de la Universidade da Coruña y terapeutas ocupacionales, Natalia Rivas-Quarneti y Silvia Veiga-Seijo.

Mediante este documento se pretende informarle al lector en qué consiste este estudio al que se le invita a participar.

Si decidiese participar, se le proporcionara toda la información detallada y personalizada por la investigadora de este estudio. Antes, debe leer todo este documento y hacer las preguntas necesarias para mejor comprensión de este. De tener otras dudas a mayores, puede llevarse este documento, consultarlo con otras personas y tomando el tiempo que sea necesario.

Participar en este estudio es totalmente **voluntario** y puede retirar su consentimiento en cualquier momento a lo largo del proceso de investigación sin necesidad de dar explicaciones.

¿Cuál es el propósito del estudio?

El objetivo de este estudio es explorar la relación entre el proceso de participación en el empleo como ocupación, y la salud y bienestar de los/as inmigrantes venezolanos/as en Galicia desde una perspectiva crítica.

¿Por qué me ofrecen participar a mí?

Usted está invitado a participar en este estudio ya que cumple con los criterios de inclusión que son los siguientes:

*Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia:
un proyecto de investigación cualitativo crítico*

- Es inmigrante venezolano.
- Los estudios universitarios fueron realizados en Venezuela.
- El periodo de migración fue entre 2013 y 2018.
- Tiene una edad comprendida entre 22 y 55 años.
- Ha residido en Galicia 2 años o más.
- Ha buscado/obtenido un trabajo durante el tiempo de residencia en Galicia.

¿En qué consiste mi participación?

Su participación consiste en que se le realizarán unas entrevistas semiestructuradas que permitirán dar información sobre el tema de este estudio. Durante la entrevista podrá expresar libremente su opinión al respecto de los temas que se le pregunte. Puede negarse también a responder cualquier pregunta con la que no se sienta cómodo. La entrevista será grabada de acuerdo con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Se le realizara una entrevista de una duración aproximada de 60 minutos, y se le pedirá que lleve a cabo un diario personal donde pueda redactar las experiencias de su día a día.

¿Qué riesgos o inconvenientes tiene?

La participación en este estudio no conlleva a ningún inconveniente ni riesgo para su salud ya que solo consistirá en realizar una entrevista y la redacción del diario personal.

¿Obtendré algún beneficio por participar?

No se espera que usted reciba ningún tipo de beneficio directo por participar. Este estudio busca explorar el proceso de participación en el empleo como ocupación y la relación con la salud y bienestar de los/as inmigrantes venezolanos/as en Galicia.

En el futuro, la información que haya aportado para el estudio puede ser de utilidad para otras personas, además de la posibilidad de desarrollar medidas de acción ante la situación.

¿Recibiré la información que se obtenga del estudio?

Si lo desea, al finalizar el estudio, se le podrá facilitar los resultados obtenidos.

¿Se publicarán los resultados del estudio?

Los resultados obtenidos en el estudio serán incluidos en el Trabajo de Fin de Grado de Terapia Ocupacional de la Universidad de la Coruña. Además, el estudio será enviado a la biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Salud de la misma universidad, para su almacenamiento y difusión entre profesionales, estudiantes y sociedad en general. No será incluido ningún dato que pueda conllevar a la identificación de los participantes.

¿Cómo se protegerá la confidencialidad de mis datos?

Los datos aportados antes, durante o después de las entrevistas serán tratados de acuerdo con lo expuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Podrá retirar su consentimiento en cualquier momento durante o después del estudio, así como acceder o corregir estos.

¿Existen intereses económicos en este estudio?

Tanto las personas implicadas en la realización del estudio (investigadora, directoras, Universidad de la Coruña), como usted, no recibirán una retribución por la participación en el estudio.

¿Cómo contactar con el equipo investigador de este estudio?

Podrá contactar con la investigadora principal María Teresa De Aguiar La Rosa al número de teléfono XXXXXXXXXX, o al correo XXXXXXXXXX@XXXXX.XXX

Agradecerle de antemano su colaboración,

María T. De Aguiar La Rosa.

Anexo VI Documento de Consentimiento Informado para la participación en un estudio de investigación.

Título del estudio: "Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia: un proyecto de investigación cualitativo crítico"

Yo, _____

- Leí la hoja de información al participante del estudio arriba mencionado que se me entregó, pude conversar con María Teresa De Aguiar La Rosa y hacer todas las preguntas sobre el estudio.
- Comprendo que mi participación es voluntaria, y que puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones y sin que esto repercuta en mis cuidados médicos.
- Accedo a que se utilicen mis datos en las condiciones detalladas en la hoja de información al participante.
- Presto libremente mi conformidad para participar en este estudio.

Fdo.: El/la participante.

Fdo.: El investigador que solicita el consentimiento.

Lugar y fecha

Anexo VII Guion de Entrevista

Guion Entrevista semiestructurada

Primero, agradecerle por haber aceptado a participar en la presente entrevista y recordarle que puede decidir no responder a cualquiera de las preguntas planteadas. La entrevista será grabada para facilitar el posterior análisis de esta. Usted puede retirar su consentimiento en cualquier momento del proceso.

Código:

Datos sociodemográficos

Fecha de nacimiento:

Sexo:

Fecha de llegada a España:

Fecha de llegada a Galicia:

Lugar de residencia en Galicia:

Formación académica:

Objetivos	Preguntas
Explorar la experiencia de adaptación laboral de los/as venezolanos/as en su llegada a Galicia	<ul style="list-style-type: none">- Cuénteme acerca de los motivos por los que ha decidido emigrar a Galicia/España. ¿Han sido motivos laborales?- En Venezuela, ¿Qué trabajos desempeñaste y por cuánto tiempo? ¿Estos trabajos estaban relacionados con su formación académica previa?

*Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia:
un proyecto de investigación cualitativo crítico*

	<p>Descríbame su experiencia en estos trabajos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cuando llegó a España, ¿cuáles eran sus expectativas relacionadas con el empleo? Descríbame su experiencia de adaptación al nuevo país con relación al empleo. - ¿Cómo ha sido su experiencia buscando trabajo aquí?
<p>Describir el contexto y las características del empleo que desempeñan o han desempeñado los/as venezolanos/as en Galicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué trabajos ha podido desempeñar desde que llegó a Galicia? ¿Qué características y condiciones tenían? ¿Están relacionados con su formación académica? - ¿Cómo es su día a día en el trabajo actual? ¿Cómo comenzó en el mismo? Descríbame sus características (lugar, ambiente de trabajo, tareas, etc.). - ¿Cómo definiría su situación laboral actual?
<p>Identificar las barreras y facilitadores con la que se encuentran los/as venezolanos/as en Galicia en la entrada al mercado laboral y durante su participación en el trabajo como ocupación</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuánto tiempo le dedicas a la búsqueda de empleo/al empleo? - ¿Qué facilidades se ha encontrado para desempeñar un empleo desde su llegada a Galicia? - ¿Cuál/es han sido la/s dificultad/es con las que se ha encontrado para conseguir trabajo? ¿Y en el propio desempeño del trabajo?

*Experiencias laborales de personas inmigrantes venezolanas en Galicia:
un proyecto de investigación cualitativo crítico*

	<ul style="list-style-type: none"> - ¿La forma en que buscabas trabajo en Venezuela te ayudo a buscar trabajo en Galicia? ¿Cómo te has adaptado para la buscar empleo en Galicia?
<p>Analizar la relación entre el proceso de participación en el trabajo como ocupación y la salud y bienestar de los/as inmigrantes venezolanos/as en Galicia</p>	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué significa para usted desempeñar este empleo y encontrarse en esta situación laboral? - ¿Cómo te sientes desempeñando este empleo? - ¿Cómo ha impactado el proceso de adaptación en el desempeño laboral en su salud y bienestar? - Siendo el caso, ¿Qué ha significado para usted aceptar trabajos de nivel profesional inferior? - ¿Cómo ha impactado en el desempeño de sus ocupaciones significativas el proceso de búsqueda y desempeño de un empleo? - ¿Ha tenido que dejar de realizar alguna ocupación por desempeñar un trabajo?

En la entrevista se utilizarán preguntas de seguimiento y sondeo, como, por ejemplo:

- Podría ponerme un ejemplo de...
- A qué se refiere con...
- Podría contarme un poco más acerca de...

Anexo VIII: diario personal del participante.

Diario Personal

Esta usted invitado a contarnos como es su experiencia relacionada con el empleo desde su llegada a Galicia. Por ejemplo, puede narrar como ha sido su vida desde que llego a Galicia, como ha sido su proceso de búsqueda de trabajo, como es un día normal cuando acude al trabajo y un día normal cuando no acude.

Es totalmente libre de escribir todo lo que quiera, no hay límite por lo cual puede extenderse todo lo que necesite. Estamos muy agradecidos por su participación en este estudio.